I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

001119

DECRETO EXENTO N° 202/ /2018

CERRILLOS, 13 SET. 2018

V I S T O S:

El Decreto Exento Nº 202/1022/2018; La solicitud debidamente autorizada de horas compensatorias folio ingreso Nº 6595; El Memorándum Nº 407/862/2018; Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 107 y 108 de la Ley 18.883 sobre el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confiere y las facultades que me confiere el Decreto Exento Nº202/1566/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que existe un error en lo expuesto en el Decreto Exento Nº 202/1022/2018, que determinó los descuentos de remuneraciones, entre otros, de los funcionarios que se aluden en el presente.

R E S U E L V O:

1. Rectifíquese el Decreto Exento Nº 202/1022/2018, que ordenó el descuento de las remuneraciones de los funcionarios por el tiempo sobre el cual no existe constancia del desempeño de su cargo, ni justificación alguna por la falta de registro de control horario, en el sentido de establecer que se excluye de éste a las siguientes personas:

Funcionario	Tiempo	Fecha	Dependencia
Álvarez Machuca José	2 días	25/04/2018 26/04/2018	Servicios Generales
Herrera San Martín Pablo	1 día	14/05/2018	Servicios Generales

2. Los funcionarios aludidos deberán informar al Departamento de Personal, en un plazo no superior a cinco días, cualquier circunstancia que afecte la procedencia de lo resuelto en la presente.

3. El Área de Remuneraciones del Departamento de Personal efectuará los reintegros de remuneraciones que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCh/ FCQ/
Distribución:
Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Control
Dirección Jurídica
Remuneraciones
Interesados (2)
Archivo Dpto. de Personal